



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## COMUNICADO

**JUEZ Y SECRETARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL  
DE TLAQUILPA, PERTENECIENTE AL DISTRITO  
JUDICIAL DE ZONGOLICA, VERACRUZ  
PRESENTES**

Por acuerdo superior, se hace del conocimiento que debido a que aún permanecen tomadas las instalaciones del inmueble que alberga el juzgado de su adscripción, derivado de la diligencia de lanzamiento ordenada mediante despacho 85/2024 del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zongolica, Veracruz; con el objeto de salvaguardar la integridad del personal que ahí labora, así como de los justiciables; se estima necesario declarar inhábiles del **diecisiete al veintiuno de junio de la presente anualidad.**

Comuníquese esta determinación a los Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 14 DE JUNIO DE 2024  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



LIC. VÍCTOR LUIS PRIEGO LÓPEZ